DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.106 | Sábado 22 de Marzo de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2622015

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta número DN-215/2025, de fecha 24 de enero de 2025 de este Servicio, se modifica resolución exenta N° DN-833/2023, de fecha 24 de abril de 2023 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, relativa a la calendarización de entrega de planes de acción ante contingencia que señala, en conformidad al DS N° 320, de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, conforme lo que indica.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicado con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 6 de febrero de 2025.- María Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl